



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220038800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Asyalco Mm Sas	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 2.111.868, Valor Equivalente Al 8 Dela Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520230001400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cocco Alle Designs Sas, Logistica En Modas Medina Sas	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Primero: Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Ejecutante Segundo: Por Secretaria Practíquese La Liquidación De Las Costas, Inclúyase En Ella La Suma De 2.600.047, Valor Equivalente Al 8 Dela Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con El Artículo 365 Del Cgp Y El Acuerdo 1887 De 2003 Proferido Por El Concejo Superior De La Judicatura - Sala Administrativa.
08001310500520220012700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Guardianes De La Costa S.A.S.	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar El Emplazamiento De Guardianes De Lacostas Sas En Liquidacion, Conforme Lo

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Establece El Art. 10 Del Decreto 806 Del 2020, Es Decir, Con La Sola Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, Sin Necesidad De Publicación En Un Medio Escrito. Segundo: Designar Como Curador Ad Litem De Guardianes Dela Costas Sas En Liquidacion Al Doctor Guillermo Leonvalencia Antequera, Identificado Con Cédula De Ciudadanía1.129.536.390 Y Con La T.P. 245.539,, El Cual Podrá Ser Notificado Personalmente De La Presente Designación A La Dirección Electrónica Que Reposo En Las Bases De Datos Del Despacho, Así

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Como La Dispuesta En El Sistema De Información Del Registro Nacional De Abogados Sirna, Gvalencia1008gmail.Com, Tal Como Lo Señala El Art. 8 Del Decreto 806 Del 2020.Parágrafo. Se Advierte Al Curador Ad Litem Designado Que, Conforme El Numeral 7 Del Art. 48 Del Cgp, El Nombramiento Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite estar Actuando En Más De Cinco (5)Procesos Como Defensor De Oficio. En consecuencia, Deberá Concurrir Inmediatamente A Asumir El Cargo, Realizando La Respectiva Contestación, So Pena De

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Las Sanciones Disciplinarias A Que Hubiere Lugar, Para Lo Cual Se Compulsarán Copias A La Autoridad Competente.
08001310500520210000400	Ordinario	Alba Luz Pulido Duran	Colpensiones Y Otros	05/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Obligación De Hacer, Como Se Dispuso En La Sentencia Que Se Ejecuta. Segundo: Ordenar A Colfondos Sa Trasladar La Totalidad Del Capital Acumulado En La Cuenta De Ahorro Individual De La Actora Albaluz Pulido Durán (Cc 32.673.886) , Con Sus Respective Rendimientos, Saldos, Frutos E Intereses Y Demás Sumas A Que

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Haya Lugar Al Tenor De Lo
Dispuesto En El Art. 1746
Del C.C., Así Como Las
Cuotas De Administración,
Los Aportes Para Garantía
De Pensión Mínima Y Las
Primas Para Los Seguros
Previsionales De Invalidez
Y Sobrevivencia A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones- Sumas Que
Deberán Reintegrarse
Debidamente Indexadas.
Tercero Ordenar A
Colpensiones Que Una Vez
La A.F.P.Colfondos S.A.
Dé Cumplimiento A Lo
Dispuesto En El Numeral
Anterior, Proceda A
Aceptar Sin Dilaciones El
Traslado De La Señora
Alba Luz Pulido Durán (Cc

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



32.673.886) Del Régimen De Ahorro Individual Con Solidaridad, Al De Prima Media Con Prestación Definida, Sin Solución De Continuidad. Cuarto: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas. Quinto: Entregar A Jose Enrique Altamiranda Gonzalez Los Depósitos Judiciales N 416010005138597 Emitido El 2711 2023 Y N 416010005139204 Emitido El 2711 2023 Por Concepto De Costas A Cargo De Colfondos Sa Y Colpensiones. Sexto: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jhonathan Artetaortiz Como Apoderado De Colfondos

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Sa.Septimo: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10)Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520180038200	Ordinario	Alvaro Emel Martinez Iguaran	Colpensiones - Porvenir S.A.	05/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, A Favor De Alvaro Emelmartinez Iguaran Contra Porvenir Sa Por La Obligación De Hacer Contenida En La Sentencia De Primera Instancia Del 16 D Julio De 2019Confirmada Por El Superior. Segundo:

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Ordenar A Porvenir Sa
Devolver A Colpensiones
Las Cuotas De
Administración Y Sumas
Adicionales De La
Administradora, Recibidas
Con Motivo De La Afiliación
Del Actor Alvaro Emel
Martineziguaran (C.C.
852.822).Tercero: Negar
Medida Cautelar Conforme
Lo Indicado En La Parte
Motiva. Cuarto: Declarar
Pago De La Obligación De
Dar Por Parte De
Porvenirs.A. Y
Colpensiones.Quinto:
Notifíquese Este Proveído
Personalmente De
Conformidad A Lo
Establecido En El Art. 41
Cpl, Advirtiéndole Que
Disponen De Un Término

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
08001310500520200021500	Ordinario	Ana Lucia Rugeles Clarke Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10)Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Juan Carlos Rugeles Clarke (Cc8.732.516).Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez(10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Párrafo Anterior, Es Decir Lo Que Corresponde A

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Sise Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir S.A, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Como Lo Estipula El Art 44
Del Cgp.Tercero: Hagase
Entrega A Alfredo
Anastasio Toledo Vergara
(Cc 2.757.958) Del
Depósito Judicial N
416010005072169, Emitido
EI25082023 Y Consignado
Por Porvenir S.A Por
Concepto De Costas
Procesales.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160041600	Ordinario	Andres David Escalante Barrios	Bancolombia	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veinticuatro (24) Días De Noviembre Del Dos Mil Veintitrés(2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520200009700	Ordinario	Argemiro Del Cristo Aviles Naranjo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veinticuatro (24) Días De Noviembre Del Dos Mil Veintitres(2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso.
08001310500520210034300	Ordinario	Carlos Enrique Rodriguez Torres	Colfondos S.A. Porvenir S.A Colpensiones	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Carlos Enrique Rodriguez Torres (Cc 79.398.474).Primero: Requerir Colfondos S.A Para Que En El Término

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



De Diez(10) Días, Acredite La Devolución Con Destino A Colpensiones, De La Cuota De Administración Tomada De Las Cotizaciones Correspondientes Al Periodo Comprendido Entre Mayo De 2004 A Febrero De 2008.Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez(10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Párrafo Anterior, Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Sise

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746Del Cc Y, La Cuota De Administración Tomada De Las Cotizaciones Correspondientes Al Periodo Comprendido Entre Mayo De 2004 A Febrero De2008, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir S.A Y Colfondos S.A, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar. So Pena De Tenerse Por Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Respuesta En El Término
Establecido, Y Ser
Sancionada Tal Y Como Lo
Estipula El Art 44 Del
Cgp.Tercero: Hagase
Entrega A Alexander De
Jesus Lozano Lopez Del
Depósito Judicial N
416010005125061, Emitido
El 31 10 2023 Y
Consignado Por Porvenir
S.A Por Concepto De
Costas Procesales.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520210030100	Ordinario	Claudia Cecilia Castillo Perez	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Y Otros Demandados	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Corregir Por Cambio De Palabras Y Efectuar Control De Legalidad Sobre El Numeral Primero Del Auto Del 7 De Noviembre De 2023. Segundo: No Tramitar Memorial De La Dra. Grace Alexandra Mendoza Ahumada.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520080021900	Ordinario	Dairo Alfonso Diaz Theran	Eddier Luis Viera Dritt	05/12/2023	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Actualización Del Crédito. Segundo: Decretar El Embargo De Los Dineros A Nombre De Eddier Neira Dritt En: Banco Itau, Banco Citibank, Banco Bbva, Banco De Bogotá, Banco Davivienda, Banco Agrario, Banco Falabella, Banco Av Villas, Banco Caja Social, Banco Popular, Banco Gnb Sudameris, Banco Caja Social, Banco Colpatria, Banco Coomeva Y Banco Pichincha Tercero: Comuníquese La Orden De Embargo De Que Trata El Auto De Fecha 25 De Mayo De 2015.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520200012900	Ordinario	Danilo Manuel Charris Cantillo	Colpensiones	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Reponer El Mandamiento De Pago Proferido El Día 27 De Septiembre De 2023, Para Revocar El Numeral 2 Y Modificar El Numeral 1 Dela Providencia. Segundo: No Conceder El Recurso De Apelación Contra El Mandamiento De Pago De Fecha 27 De Septiembre De 2023, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Entregar A Danilo Charris Cantillo El Depósito Judicial N 416010005114292 Emitido El 20 10 2023 Por Concepto De Costas Procesales. Cuarto: Declarar Cumplida La Condena En Costas A Cargo De Colpensiones.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Quinto: No Acceder A La Solicitud De Terminación Del Proceso Presentada Por Colpensiones.Sexto: Modificar El Numeral 1 Del Mandamiento De Pago De Fecha 27De Septiembre De 2023 De La Siguiete Manera: Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor Danilomanuel Charris Cantillo Y Contra Colpensiones Por La Suma De Cinco Millones Seicientos Setenta Mil Quinientos Ochenta Y Ocho Pesos Mcte (5.670.588) Por Concepto De Indexación. Parágrafo: Autorizar A Colpensiones A Descontar De La Suma Apagar, Los Dineros Correspondientes Al

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Sistema De Seguridad Social En Salud Septimo: Tener Notificada A Colpensiones Por Conducta Concluyente, A Partir Del 03 De Octubre De 2023, Día De Recepción De La Contestación. Octavo: No Dar Tramite A Las Excepciones De Mérito Ausencia Delel Requisito De Exigibilidad De El Título Ejecutivo Einconstitucionalidad Presentadas Por La Demandada, Por Las Razones Antes Expuestas. Noveno: Córrer Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Pago Total De La Obligación, Compensación Y

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Prescripción, Propuestas Por La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art.443 Del Cgp.
08001310500520110074900	Ordinario	David Benavides Gonzalez	Banco Bbva Colombia S. A.	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Declarar Improcedente La Solicitud De Aclaración Yo Adición Del Mandamiento De Pago Presentada Por La Parte Demandante El Día 06 De Septiembre De 2023.Segundo: Entregar A Narcisa Polo Suarez (Cc 22.472.601) El Título Judicial N 416010005065806 Emitido El 14 08 2023. Por Concepto De Pago Total De Condena Judicial. Tercero: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas Por Las

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Razones Antes Expuestas.
Cuarto: No Dar Tramite A
Las Excepciones De Mérito
Presentadas El Día 13 De
Septiembre De
2023. Quinto: Oficiar A
Colpensiones Para Que En
El Término De Diez (10)
Días, Indique Si Se
Encuentra Acreditado El
Pago Del Cálculo Actuarial
A Favor Del Demandante
David Alberto Benavides
Gonzalez En El Periodo
Del 22072011 Al
25122011, Con El Ibc
Correspondiente Al Sueldo
Y El Recargo De Traslado
De Jornada. Sexto:
Requerir A La Parte
Demandante Para Que
Aporte La Certificación
Bancaria De La Cuenta De

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Ahorros O Corriente Donde Debe Ser Consignada La Suma De Dinero De Que Trata El Numeral 2, Así Como También El Correo Electrónico Del Beneficiario.
08001310500520210002300	Ordinario	Emelany Castillo Parody	Colpensiones Y Otros	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10)Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Emaline Cecilia Castillo Parodi (Cc26.994.664).Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez(10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Trate El Párrafo Anterior,
Es Decir Lo Que
Corresponde A
Cotizaciones, Bonos
Pensionales Si Se Han
Redimido, Sumas
Adicionales Sise
Aseguraron, Rendimientos
Causados, Así Como Los
Frutos E Intereses, Sin
Descontar Cuota De
Administración, Tal Como
Lo Dispone El Artículo
1746Del Cc, Indique Si
Reconoce El Cumplimiento
De La Obligación De Hacer
A Cargo De Porvenir S.A,
En Los Términos De La
Sentencia Ordinaria Que
Se Pretende Ejecutar. So
Pena De Tenerse Por
Cumplida La Obligación De
Hacer, En Caso De No

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Obtenerse Respuesta En El Término Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Tercero: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Títulos Por Lasrazones Expuestas.
08001310500520230014000	Ordinario	Grupo Castel S.A.S. Y Otro	Grupo Castel S.A.S.	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veinticuatro (24) Días De Noviembre Del Dos Mil Veintitrés(2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso.
08001310500520090003100	Ordinario	Jaime Alcaraz Alcaraz	Monomeros Colombo Venezolanos S.A.	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Diferir El Estudio Del Recurso De Reposición

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Contra El Mandamiento De Pago, Al Igual Que Las Excepciones Perentorias Conforme Se Indicó En La Parte Motiva. Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Libradas En Favor Del Demandante En El Numeral 10 Del Mandamiento De Pago De Fecha 07 De Noviembre De 2023. Por Secretaría, Líbrense Los Oficios Respectivos. Tercero: Tener Como Apoderado (A) De Los Sucesores Procesales De Jaime De Jesus Alcaraz Alcaraz A Laurence Andres Poloblanco Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.143.257.718 Y Tp 319.599.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

08001310500520200025500	Ordinario	Jorge Luis Betancourt Arcila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Proteccion S.A Pensiones Y Cesantias	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Proteccion S.A Para Que En El Término De Diez(10) Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Jorge Luis Betancourtarcila (Cc 80.425.750).Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez(10) Días, En Caso De Haber Recibido La Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Párrafo Anterior, Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Adicionales Sise
Aseguraron, Rendimientos
Causados, Así Como Los
Frutos E Intereses, Sin
Descontar Cuota De
Administración, Tal Como
Lo Dispone El Artículo
1746Del Cc, Indique Si
Reconoce El Cumplimiento
De La Obligación De Hacer
A Cargo De Proteccion
S.A, En Los Términos De
La Sentencia Ordinaria
Que Se Pretende Ejecutar.
So Pena De Tenerse Por
Cumplida La Obligación De
Hacer, En Caso De No
Obtenerse Respuesta En
El Término Establecido, Y
Ser Sancionada Tal Y
Como Lo Estipula El Art 44
Del Cgp.Tercero: Hagase
Entrega A Natividad Bustos

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					Almenteros (Cc22.430.291) Del Depósito Judicial N 416010005134722, Emitido EI20112023 Y Consignado Por Colpensiones Por Concepto De Costas Procesales.
08001310500520210037900	Ordinario	Jose David Romero Alvis	Sociedad Cesar Castaño Construcciones S.A.S.	05/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cplss Para El Día Jueves Catorce (14) De Diciembre De 2023 A Las 08:30 A.M.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520140044100	Ordinario	Julio Cesar Lara Ruas	Colpensiones	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Tener Como Apoderado (A) Del Demandante A Rony Romeropichon Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.129.580.661 Y Tp228.378.Segundo: Decretar El Embargo De Los Dineros Legalmente Embargables Que Posea Colpensiones En La Cuenta Bancaria N 219821766 Del Banco De Occidente. Tercero: No Aceptar La Renuncia Del Abogado Jose David Morales Villa.
08001310500520220012800	Ordinario	Lina Yolanda Canedo Londoño	Proteccion Fondo De Pensiones, Colpensiones Y Cesantias Porvenir S.A	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Porvenir Sa Para Que En El Término De Diez (10) Días, Acredite El Pago De La Condena En Costas Por Valor De

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



1.160.000, Y El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De La Demandante Lina Yolanda Canedo Londoño (C.C. 32.638.344), Tales Como Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Si Se Aseguraron Y Rendimientos Causados, Comisiones, Porcentajes Utilizados En Seguros Previsionales Y Garantía De Pensión Mínima Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746 Del Cc. Segundo: Requerir

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



A Protección Sa Para Que
En El Término De Diez
(10)Días, Acredite El Pago
De La Condena En Costas
Por Valor De 2.000.000 Y
El Traslado Al Rpm De
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación De La
Demandante Lina Yolanda
Canedo Londoño (C.C.
32.638.344), Tales Como
Las Cuotas De
Administración Extraídas
De Los Aportes En Los
Periodos Que Van Del01
De Agosto De 1996 Al 28
De Febrero De
2000.Tercero: Oficiar A
Colpensiones Para Que En
El Término De Diez (10)
Días, Acredite El Pago De
La Condena En Costas Por

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Valor De 1.160.000, En
Caso De Haber Recibido
La Devolución De Los
Valores E Información Por
Parte De Las
Afpdemandadas:1) Indique
Si Reconoce El
Cumplimiento De La
Obligación De Hacer A
Cargo De Porvenir Sa,
Consistente En Devolver
Todos Los Valores
Recibidos Con Motivo De
La Afiliación De La
Demandante Lina Yolanda
Canedolondoño (C.C.
32.638.344), Tales Como
Cotizaciones, Bonos
Pensionales Si Se Han
Redimido, Sumas
Adicionales Si Se
Aseguraron Y
Rendimientos Causados,

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



				Comisiones, Porcentajes Utilizados En Seguros Previsionales Y Garantía De Pensión Mínima Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración Del Aporte, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746Del Cc.2) Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Protección Sa, Consistente En Devolver Las Cuotas De Administración Extraídas De Los Aportes De La Demandante Lina Yolanda Canedolondoño (C.C. 32.638.344) De Los Periodos Que Van Del 01 De Agosto De1996 Al 28 De Febrero De 2000.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230029200	Ordinario	Luz Mery Cruz Caneo	Salud Gestión Calidad Sas	05/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Único: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, Sopena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520230029100	Ordinario	Miguel Angel Valderrama Mallqui	Fame Investments S.A.S	05/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, Sopena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Amaria Camila Valencia Manjarres, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.193.047.403 De Cartagena Y Tp 378.923Del C.S.J.
-------------------------	-----------	------------------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190039600	Ordinario	Renza Yadira Laguna Campos	Safela S.A.S Group S.A.S	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veinticuatro (24) Días De Noviembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310500520160046700	Ordinario	Rodolfo De Jesus Torres Pantoja	A.R.L Positiva Compañía De Seguros	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Veinticuatro (24) Días De Noviembre Del Dos Mil Veintitres(2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.
08001310500520230021100	Ordinario	Sissy Tatiana Arias Merlano	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Colfondos Sa , Y Otro Demandado...	05/12/2023	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiascolfondos S.A.Segundo: Devolver La Contestación De La

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Demanda Presentada Por
La Accionada
Administradora Colombiana
De Pensionescolpensiones,
Por El Término De Cinco
(05) Días, A Fin De Que
Subsane Las Falencias
Anotadas En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De
Aplicar Las Consecuencias
Del Numeral 3 Y Parágrafo
3 Del Art. 31 Del Cptss.
Tercero: Devolver La
Contestación De La
Demanda Presentada Por
La Accionada
Administradora De Fondo
De Pensiones Y
Cesantíasprotección S.A,
Por El Término De Cinco
(05) Días, A Fin De Que
Subsane Las Falencias

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Anotadas En Las
Consideraciones De La
Providencia, So Pena De
Aplicar Las Consecuencias
Del Numeral 3 Y Parágrafo
3 Del Art. 31 Del
Cptss.Cuarto: Reconocer
Personería Para
Representar A La
Demandada
Laadministradora De
Fondos De Pensiones Y
Cesantiascolfondos S.A. A
La Dra. Andrea Carolina
Lugo Yanes, Identificado
(A) Con Cédula De
Ciudadanía No.
1.082.955.656 Y
T.P.271.181 Del
Csj.Quinto: Admitir El
Llamamiento En Garantía
Solicitado Por La
Demandada Colfondos

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



S.A. Pensiones Y
Cesantias, Respecto A La
Aseguradora De Vida
Colseguros S.A., Hoy
Allianz Seguros de Vida
S.A.Sexto: Notifíquese A
La Llamada En Garantía,
Conforme Lo Establece Art.
8 De La Ley 2213 Del 13
De Junio De
2.022.Septimo: Córrase
Traslado De La Demanda
Y Del Llamamiento En
Garantía A Colseguros,
Hoy Allianz Seguros De
Vida S.A. Por El Término
De Diez (10) Días Hábiles,
Que Se Contarán Una Vez
Transcurridos Dos (2) Días
Hábiles Siguiendo De La
Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Octavo: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Llamadas En Garantía Deberán Allegar Los Documentos Relacionados

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



					En La Demanda, Así Como En El Llamamiento En Garantía, Que Se Encuentren En Su Poder. Noveno: Suspéndase El Trámite Hasta Tanto Se Notifique A La Llamada En Garantía Dentro Del Presente Proceso
08001310500520190046000	Ordinario	Virgilio Obeso Fernandez	Porvenir - Colpensiones	05/12/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Porvenir S.A Para Que En El Término De Diez (10)Días, Acredite El Traslado Al Rpm De Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación Del Demandante Virgilio Obeso Fernandez (Cc8.666.323).Segundo: Requerir A Colpensiones Para Que En El Término De Diez (10) Días, En Caso De Haber Recibido La

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



Devolución De Los Valores E Información De Que Trate El Párrafo Anterior, Es Decir Lo Que Corresponde A Cotizaciones, Bonos Pensionales Si Se Han Redimido, Sumas Adicionales Sise Aseguraron, Rendimientos Causados, Así Como Los Frutos E Intereses, Sin Descontar Cuota De Administración, Tal Como Lo Dispone El Artículo 1746Del Cc, Indique Si Reconoce El Cumplimiento De La Obligación De Hacer A Cargo De Porvenir S.A, En Los Términos De La Sentencia Ordinaria Que Se Pretende Ejecutar. So Pena De Tenerse Por

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 116 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



				Cumplida La Obligación De Hacer, En Caso De No Obtenerse Respuesta En El Término Establecido, Y Ser Sancionada Tal Y Como Lo Estipula El Art 44 Del Cgp.Tercero: Hagase Entrega A Eduin Honorio Manrique Fernandez Del Depósito Judicial N 416010005075939, Emitido El 29 08 2023 Y Consignado Por Porvenir S.A Por Concepto De Costas Procesales.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

a4683799-c650-48c6-a2b7-2794af41862a